

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

59181 BARCELONA

D. Rafael Huerta Garcia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Barcelona y provincia.

Hago saber: Que en el concurso n.º 781/16 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Juan-Manuel Bach Ferre, en nombre de ALIMIS 2000, S.L., con CIF B-62358205, se ha dictado en fecha 10 de octubre de 2016 auto acordando declarar al deudor ALIMIS 2000, S.L. en situación de concurso, y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa con todos los efectos legales inherentes a tal declaración.

Barcelona, 11 de octubre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160075296-1